



RESOLUCIÓN No.715
27 de Mayo de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **JONATHAN JESUS DE LA HOZ MALDONADO**, del Ciclo Técnico Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló la suma de Quinientos Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos (\$531.589), en el periodo 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 26 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta Pesos (\$229.550), por motivo que matriculó Siete (7) créditos académicos, que ascienden a la suma de Trescientos Dos Mil Treinta y Nueve Pesos (\$302.039).

Que en el Parágrafo 2 del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta Pesos (\$229.550), lo anterior a la luz del Reglamento Estudiantil.

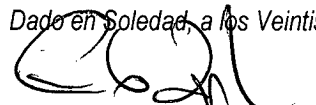
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza congelamiento sin opción de reembolso del saldo a favor de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Cincuenta Pesos (\$229.550), al estudiante **JONATHAN JESUS DE LA HOZ MALDONADO**, del Ciclo Técnico Profesional en Mantenimiento Electromecánico.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector



47. Edwin Alberto Castro Castro: Canelo la suma de \$ 467.799 por concepto de matricula 15/05/2015
48. Jonathan Jesús de la Hoz Maldonado: Canelo la suma de \$ 531.589 por concepto de matricula el dia 15/05/2015. el valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 302.039.
49. Jesus Andres Garcia Arguelles: Canelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula y \$ 142.400 por creditos adicionales el dia 14/05/2015. El valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 104.707.
- 50- Dilbert Smith Manotas Arias: Canelo la sumade \$ 506.782 por concepto de matricula el dia 22/05/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$ 261.796
51. Jordan Orlando Parra Contreras: No a hecho uso de estímulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.
52. Stiven Camilo Cabarca Medina: Canelo la suma de \$ 34.878 por concepto de matricula el dia 21/05/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 198.944. El valor de 5 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 205.387. combarranquilla no a girado.

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD: 26/01/2015
PELLIDOS: De la Hoz, M. J.
NOMBRES: Jonathan Jesus
No. IDENTIFICACION: 1045698824
TELEFONO: 3013228427

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: jonathandelahoz446@gmail.com

Nombre del Programa: Electromecánica

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Matricule solamente 7 créditos.

Table with 6 rows for options. Option 4 is selected with 'X' and '7' credits. Option 5 is also selected with '7' credits.

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

Table with 3 columns: CODIGO (S), NOMBRE DE MODULO (S), CREDITO (S). Rows include: 0202 Matemáticas Aplicadas II, 0404 Montajes y mto de instalaciones eléctricas, 0202 Proyectos Integración II.

Stamp: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA. Includes fields for CODIGO SERIE (0215), NO. (26075), FECHA (26/01/15), PASEA (EPI), and ATENDIDO (Diana).

Firma del Solicitante: Jonathan De la Hoz

Approval section with 'Aprobada' checked. Includes 'Observaciones del Rector' and 'Observaciones Coordinador Académico' with handwritten notes and signatures.

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO, Y LA COPIA DEL VOUCHER DE PAGO EN ADMISIONES

CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE CANCELACIÓN, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FECHA DE RECIBIDO: dd mm aaaa. FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:

La respuesta será enviada a su correo electrónico dentro de 15 días hábiles una vez se radique su solicitud o puede ser entregada físicamente si se requiere en Archivo Central.

Consultar Notas Actuales							
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos					
1045698824	TI	DE LA HOZ MALDONADO JHONNATHAN JESUS					
	Categoría	Situación					
	ANTIGUO	ACTIVO					
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral					
	3.51	3.51					
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral				
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	2				
Materias							
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo
CBP02	MATEMÁTICAS APLICADAS II	3 -		0.0	-	-	- 7
MEC04	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3 -		0.0	-	-	- 2_EI
PIN02	PROYECTO INTEGRADOR II	1 -		0.0	-	-	- 2